Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 584838

BICENTENARIO
de la NACIÓN PARAGUAYA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2011
ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

ADDENDA Nº 01

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

EN DONDE DICE:
SECCIÓN II – DATOS DE LA LICITACIÓN
IAO 19.1
El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta será de 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado. "La Garantía de Mantenimiento de oferta deberá ser por el total de la oferta. El monto total de la oferta es el resultado de la sumatoria de la cantidad de ítems ofertados, cuyo cálculo se obtiene de multiplicar el precio unitario por la cantidad máxima de cada ítem ofertado".

DEBE DECIR:
SECCIÓN II – DATOS DE LA LICITACIÓN
IAO 19.1
El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta será de 5% (cinco por ciento) del monto máximo de la presente contratación".

EN DONDE DICE:
SECCIÓN VII – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO
CGC 16.1:
Los pagos serán realizados en forma parcial, de acuerdo a las órdenes de compras, emitidas, durante el presente ejercicio fiscal y serán efectivizados dentro de un plazo de 30 (treinta) días posterior a la entrega de los bienes solicitados y para ello deberá presentar la factura respectiva.

DEBE DECIR:
SECCIÓN VII – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO
CGC 16.1:
Los pagos serán realizados en forma parcial, de acuerdo a las órdenes de compras, emitidas, durante el presente ejercicio fiscal y serán efectivizados dentro de un plazo no mayor a 60 (sesenta) días posterior a la entrega de los bienes solicitados y para ello deberá presentar la factura respectiva.

EN DONDE DICE:
SECCIÓN VII – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO
CGC 16.6:
El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es 60 (sesenta) días.
La tasa de interés que se aplicará es del 0,01 % por cada día de atraso.

DEBE DECIR:
SECCIÓN VII – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO
CGC 16.6:
La Contratante deberá pagar interés al Proveedor en caso que no realice el pago correspondiente transcurrido los 60 (sesenta) días de la presentación del bien adjudicado y la factura correspondiente.
La tasa de interés que se aplicará es del 0,01 % por cada día de atraso.

JOSE MANUEL FERNANDEZ R.
DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DINATRAN